

ACTA NÚMERO 23 VEINTITRÉS
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 (TREINTA) DE MAYO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).
PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 12:12 (doce horas con doce minutos) del día 30 (treinta) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Decimo Tercera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
 - 1) Acta número 22, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2019.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
 - 1) Turno a comisión de la petición que presenta el Edil C. José Luis Jiménez Martín para revisión de los documentos que se especifican.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
 - 1) Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para creación del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 2) Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para creación del Reglamento de Contraloría Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 3) Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para Derogación, Reforma y Adición al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta el Edil C. José Luis Jiménez Martín para aprobación de la adquisición de luminarias para la plaza principal de la delegación de San José de los Reynoso y en su caso, aprobación del recurso económico requerido para tal.
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para aprobación de la aceptación de la donación a favor del municipio de dos lotes ubicados en el punto denominado La Jarrilla, delegación de Mirandillas, que realiza la C. Maricela Gutiérrez Anaya, y en su caso aprobación del recurso requerido para la protocolización de la escritura correspondiente.
 - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta el Edil Lic. Tomás Navarro Romero para la participación del municipio en el programa estatal denominado "Jalisco Competitivo", de la Secretaría de Desarrollo Económico con los proyectos que se especifican y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de participación y se faculen a los funcionarios públicos requeridos para la firma correspondiente.
 - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se autorice a la tesorería municipal como área solicitante y a la dirección de catastro como área usuaria, del ejercicio de la cantidad económica que se especifica para llevar a cabo trabajos del Proyecto Integral de modernización catastral, y en su caso se faculen a los funcionarios públicos requeridos para la firma del contrato de colaboración con Centros de Estudios Catastrales SA de CV
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;**
 - 1) Emisión del voto del Ayuntamiento en calidad de integrante del Constituyente Permanente del Estado de Jalisco con respecto al decreto 27269 por la que se

resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

- 2) Análisis y en su caso aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) Se informan acuerdos legislativos número 216-LXII-19 y AL-224-LXII-19 del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.
- 2) Se informa relación de ingresos-egresos de la fiesta Delegación de San José de los Reynoso, 2019.
- 3) Informa el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, que tomará días de periodo vacacional.
- 4) Se solicita aprobación del Pleno del Ayuntamiento de las propuestas en que se está trabajando con relación al contenido del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; con referencia al área de Mercados Municipales, así mismo, del proyecto de Reglamento de Mercados para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, esto a razón de la participación del Municipio en el programa denominado: "Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales", ejercicio Fiscal 2019

VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el regidor C. Raúl Ramos Cervantes. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Ayuntamiento número 22, correspondiente a sesión ordinaria, celebrada el día 9 nueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse a las actas. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes el Acta de Ayuntamiento número 22 veintidós. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

Inciso 1), Turno a comisión de la petición que presenta el Edil C. José Luis Jiménez Martín para revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano con que este municipio cuente. En el análisis se presentan las siguientes intervenciones: -----

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

"Requerimos del plan de desarrollo municipal tanto cabecera y delegaciones, porque tenemos el problema que ya habíamos mencionado aquí, todo mundo quiere construir, todo mundo quiere fraccionar y hasta ahorita no hemos investigado el plan que tenemos en cabecera, creo que si lo hay, no sé si esté vigente o no, pero de las delegaciones no

hay nada, en las delegaciones nos están bloqueando todas las calles y están en vías de desarrollo, como también la cabecera, requerimos de este trabajo para poder dar un orden al desarrollo urbano, si nosotros vemos por parte de catastro o de obras públicas están en ceros, ni siquiera al uno por ciento, ustedes creen que posiblemente en las delegaciones que son más pequeñas los delegados no se den cuenta que están construyendo aquí y allá, para hacer un reporte donde vayan a hacer la alineación de calles, no lo hay, no lo hacen, hay un reporte desde octubre de alineación de calles en la delegación de Mirandillas, hasta el momento no se ha ido a hacer la alineación de calles, allá anda una maquina desazolvando, los dueños están de acuerdo en que se les fije una raya de cal para ver hasta dónde, todavía por hoy en la mañana no había nada, eso es grave para nosotros que no se haga ni siquiera lo mínimo, yo quise meter esto viendo que tengo esta responsabilidad y empezar a apostar a estas personas hagan su chamba, si no tienen el equipo ni el personal que vengan y nos digan lo requieren. Esto nos urge porque es una responsabilidad y la verdad que no se está haciendo nada, sugiero que se tomen cartas en el asunto y se vaya haciendo algo, porque es triste y lamentable que no se atiende absolutamente nada por las direcciones que les corresponda.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“En el dos mil quince se hizo un plan de desarrollo urbano, es el vigente hasta que no se haga otro plan, ese plan fue doscientos noventa y cinco mil pesos lo que costó, ese solamente fue en cabecera municipal, no incluyó las delegaciones, nosotros con el personal que tenemos no tenemos el equipo para hacer un plan de desarrollo urbano por el equipo técnico que se necesita, sería bueno ver el plan actual dos mil quince, ver que tanto nos funciona en la actualidad y proponer usted José Luis que tiene esa comisión la actualización del plan de desarrollo urbano que incluya las delegaciones por medio de una empresa”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Está muy bueno lo que dice el compañero, así se evitará que su casa esté a la mitad de una calle, que vuelva a pasar ese tipo de cosas, que construyan y obstruyan las calles”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: “Mientras que no haya un plan de desarrollo lo sabes tú que eres abogada más bien que yo, la gente construye donde se le pega la gana porque es su propiedad, el día que haya el plan de desarrollo se respetarán los lineamientos de los proyectos de calle, cada persona que vaya a construir tendrá que sacar un permiso y solicitar al ayuntamiento que vayan y le den la alineación de calle, mientras que esto no surja es un desorden tanto en las delegaciones como en la cabecera municipal, es a lo que me estoy refiriendo”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Todavía es más el desorden en las delegaciones porque no se tiene el plan, para de inmediato contactar esa empresa que fue en el dos mil quince, ver si todavía nos puede dar alguna propuesta que incluya las delegaciones y que haga una actualización de lo que a la mejor no se siguió de lo que se tenía planeado en dos mil quince a la fecha, en estos cuatro años a lo mejor mucho de lo que a lo mejor en el plan viene como calle ya está construido”.

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando lo siguiente: -----

Se turna a quien corresponda a fin de que se revise minuciosamente el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano con que este municipio cuente y que de resultar la necesidad de creación (en referencia a las delegaciones) y actualización se presenten ante este pleno las propuestas, así como los presupuestos requeridos, para la aprobación correspondiente por parte de este ayuntamiento. -----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para creación del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. En el análisis el edil proponente manifiesta: “Hago presentación de varias iniciativas de ordenamiento, que se van a turnar a la comisión de reglamentos, me gustaría que cuando se estén analizando la sindico haga una invitación o notifique en que fechas se estaría analizando, para quien guste estar presente con todo el derecho y responsabilidad que tenemos, para estar analizándolo y no estar dejándolo a una sola persona; en este caso es el reglamento del sistema anticorrupción del municipio, nos tenemos que estar actualizando con la normatividad tanto estatal como federal”.

No existiendo cuestionamientos por parte de los ediles, y por considerarse suficientemente analizado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco el Presidente Municipal propone el turno de la iniciativa a la comisión que se menciona en la parte de resolutivo del cuerpo de la iniciativa de ordenamiento, y siendo la votación de forma económica refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 19/110/A23** siguiente:-----

ÚNICO: Se aprueba el turno de la presente iniciativa de ordenamiento, a la comisión edilicia permanente unipersonal de Reglamentos para su estudio y posterior emisión del dictamen correspondiente en los plazos que establece el artículo 137 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para la creación del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

Inciso 2), Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para creación del Reglamento de Contraloría Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. En el análisis el presidente municipal haciendo uso de la palabra expone: *“Para estar en sintonía tanto gobierno del estado como con el gobierno federal estoy presentando esta iniciativa para que ya podamos contar con un reglamento de contraloría”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco el Presidente Municipal propone el turno de la iniciativa a la comisión que se menciona en la parte de resolutivo del cuerpo de la iniciativa de ordenamiento, y siendo la votación de forma económica refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 19/111/A23** siguiente:-----

ÚNICO: Se aprueba el turno de la presente iniciativa de ordenamiento, a la comisión edilicia permanente unipersonal de Reglamentos para su estudio y posterior emisión del dictamen correspondiente en los plazos que establece el artículo 137 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para la creación del Reglamento de Contraloría Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Inciso 3), Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para Derogación, Reforma y Adición al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. En el primer edil y proponente de la iniciativa expresa: *“Nuestro reglamento está en algunos artículos desactualizado, debemos de ser conscientes de la problemática que hay, tenemos que estar en sintonía junto con el gobierno estatal en este tema tan importante, y que el día de ayer fuimos todos testigos de la manera en que está operando fiscalía del estado, pido que aprueben se turne a comisión, en su momento cuando vayamos estar analizándolo quien guste estar presente”.*

Intervenciones:-----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“No alcancé a leer todo el reglamento, pero en los pasados y todos los reglamentos de San Miguel , lo que habla de sanciones habla de salarios mínimos, ya para ese tipo de sanciones no se deben de marcar los salarios mínimos, sino los UMAS, porque un salario mínimo debe de estar a ciento dos y el UMA debe estar a ciento ochenta punto cero cuatro, entonces a medida que siguen hablando de salarios mínimos a la gente se sigue afectando, porque el salario mínimo de un momento a otro puede subir, cada año puede subir, cincuenta pesos se les ocurrió y las infracciones les empieza a salir más caro que lo que les cuesta los mismos vehículos”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Esas observaciones son las que se van a estar presentando cuando la sindico esté analizando los reglamentos”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Lo mismo que dijeron hace rato, una invitación expresa para estar presentes”.*

Concluido el análisis por parte de los ediles y por considerarse suficientemente analizado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco el Presidente Municipal propone el turno de la iniciativa a las comisiones que se mencionan en la parte de resolutivo del cuerpo de la iniciativa de ordenamiento, y siendo la votación de forma económica refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 19/112/A23** siguiente:-----

ÚNICO: Se aprueba el turno de la presente iniciativa de ordenamiento, a la comisión de Reglamentos para su estudio y posterior emisión del dictamen correspondiente para la derogación, reforma y adición al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

Inciso 4), Iniciativa de acuerdo que presenta el edil C. José Luís Jiménez Martín para aprobación de la adquisición de luminarias para la plaza principal de la delegación de San José de los Reynoso y en su caso, aprobación del recurso económico por la cantidad de

\$129,456.00 (ciento veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). En el análisis de la iniciativa el edil presentador manifiesta: *“Tienen muy pocas luminarias en la delegación de San José, dicen las muchachas tanto que nos arreglamos para qué, si no lucimos, está obscuras, ya fuimos a revisar. Ellos tienen ya un recurso que obtuvieron de sus fiestas, más un donativo, les faltaría un pequeño recurso para ajustar sus luminarias, por ahí vienen los montos, yo creo que si les hace falta, no sé si haya el recurso disponible o no”*. Análisis e intervenciones: ---

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“La propuesta de mi compañero, su iniciativa es muy buena la cual yo voy a aprobar, primeramente para callarle la boca y no le siga diciendo a la gente de San José que gracias a Pili y a mí no se hace nada en San José, no se lo mando decir, que se den cuenta que si están utilizando de manera política esto, yo no soy ningún político o por lo menos no soy un político más que está aquí para levantar un partido político, yo estoy aquí para defender los intereses de mi pueblo, de mi gente y hasta el último rincón del municipio sigue siendo mi pueblo y sigue siendo mi gente, así es que cuando tengan ganas de hablar de mí con mucho gusto aquí estoy, les estoy dando la cara, no les mando decir absolutamente a nadie, así es que tengan la dignidad de no estar diciéndole a la gente que no se hacen obras porque Pili y yo lo rechazamos, por favor soy un voto, que tanto tengo el poder, y por supuesto que los voy a apoyar, porque San José se ha visto olvidado por otras administraciones, se han destinado todos los impuestos, todas las participaciones y aportaciones siempre a cabecera municipal, y creo que todos los rincones de San Miguel, Santa María, San José, Mirandillas, son parte esencial y son realmente los que más necesitan. La iluminación, yo sé que fue un chascarrillo lo que dijiste respecto a las muchachas, pero es muy importante en todos los lugares, para que se baje el índice delictivo, eso es lo más importante que exista luz, a medida que existe luminarias es todo, se me hace rara la empresa, está muy lejos, pero bueno todo sea en favor de San José”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín: *“Con todo respeto licenciada, yo jamás le dije a nadie ese tipo de cosas y no acostumbro hacerlo, esto creo que es un chismorreterio, yo no he dicho que por causa de ustedes no se hace nada, a nadie se le he dicho, tráigame los testigos, las pruebas y la grabación, porque eso no es verdad y no acostumbro andar echando personas de cabeza”*.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Precisamente por eso lo digo de frente para evitar dimes y diretes, yo aquí estoy y si tú en algún momento suponiendo lo dijiste, que vergüenza que ahorita está quedando en un acta y hay gente, vaya y diga si lo dije pero no le iba a decir a la licenciada, que pena si fuese, pero sé que eres un caballero un hombre de palabra, sé que lo que estás diciendo aquí es verdad José Luis”*.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Es importante señalar que hay recursos, por ejemplo del FAISM que lamentablemente en Santa María del Valle no lo podemos aplicar, porque aparece Santa María como si fuera de Arandas. En cuestión de las luminarias la colonia Morelos ya está casi completa la iluminación, tenemos colonias como el carril, la tinajita, donde lamentablemente tenemos mucha falta de luminarias. Estamos pagando un crédito por las luminarias que actualmente tenemos, el cual se va a terminar de pagar en el dos mi treinta y uno, con luminarias que ya son obsoletas”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Me parece perfecto la idea de que se ilumine la plaza, José Luis me hubiera gustado ver una foto de las luminarias que se van a poner. Estoy de acuerdo con la licenciada Norma a mí también se me llegó a decir, vinieron personas de San José de los Reynoso y me comentaron que se estaba diciendo que en San Miguel no se estaba trabajando porque la licenciada Norma y una servidora no dejaban trabajar, yo les dije es tan fácil como pedir a cabildo los proyectos, las iniciativas que se han metido por parte del presidente para obra en San Miguel el Alto y cuáles son las que hemos votado en contra, Norma y yo sólo somos dos personas, ustedes son la mayoría y siempre salen triunfantes en lo que ustedes deciden porque son dos votos solamente en contra, no se ha hecho obra porque no ha habido iniciativas ni ha habido proyectos, que no nos quieran culpar a la licenciada y a una servidora de la falta de obra en San Miguel el Alto, no hay obra porque no se ha presentado por parte del presidente ni por parte de nadie, lo que se ha trabajado que es para el beneficio de todos los ciudadanos tanto de las delegaciones como de San Miguel el Alto se ha votado a favor, yo creo que nunca hemos estado en contra del progreso de San Miguel el Alto, por supuesto que nosotros nos vamos a defender de semejante blasfemia donde nos quieren culpar de la falta de actitudes de ustedes, yo creo que hay que taparles la boca a quien esté diciendo ese tipo de situaciones”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Aquí la ventaja es que tenemos un cabildo porque la ley así lo establece, en el cual son públicas las sesiones, es un buen momento para que la ciudadanía se entere, si vamos a que dicen imagínense de mí cuantas cosas no llegan a decir, pero yo creo que una es la responsabilidad y el compromiso que nosotros tenemos de estar en unidad y lo que esté por el beneficio del municipio”*.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Se me hace muy loable la actitud y el trabajo de la gente de San José de los Reynoso, el haber obtenido recursos adicionales en su fiesta habla bien de ellos, habla bien de una organización y también el que compañeros hijos ausentes determinen hacer una aportación extraordinaria para sus luminarias, yo estoy de acuerdo con la iniciativa del compañero José Luis Jiménez, es válida, es loable y necesaria para San José de los Reynoso”.

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/113/A23 siguiente:-----

ÚNICO: Se aprueba la adquisición de 12 doce postes con luces, a adquirirse con la empresa Comercializadora Berujo S.A. de C.V., erogándose el recurso económico por la cantidad de \$129,456.00 (ciento veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), luminarias que serán instaladas en la plaza principal de la delegación de San José de los Reynoso. -----

Inciso 5). Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para aprobación de la aceptación de la donación a favor del municipio de dos lotes ubicados en el punto denominado la Jarrilla, delegación de Mirandillas, que realiza la C. Maricela Gutiérrez Anaya, en su calidad de albacea, y en su caso aprobación del recurso requerido para la protocolización de la escritura correspondiente. En el análisis la munícipe proponente de la iniciativa manifiesta: *“Esta donación está desde la administración 2012-2015, no se llevaron a cabo las escrituras, posteriormente en la siguiente administración 2015-2018 se intentó hacer el trámite, no se finiquitó, retomándolo ahora por las solicitudes de los ciudadanos de Mirandillas que quieren y necesitan de esa capilla de velación, más que nada que la señora Maricela junto con sus familiares están en la mejor disposición de donar, son dos predios, ella tiene la intención de que se haga la capilla y del otro predio tiene la inquietud de que se les apoye con algún parque y posteriormente a futuro con una preparatoria porque también sus hijos van y vienen, esto yo le comenté a la señora sería a largo plazo, lo primero es hacer la escritura, lo cual solicito su autorización para el pago de la escritura que ya está en trámite nuevamente aquí en la notaría con el licenciado Cesar”.* Intervenciones: -----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Quiero felicitarla porque cuando le comenté de esos predios usted me dijo que lo iba a ver, la verdad fue muy rápido, que bueno, si necesita que se done para poder destinar recurso a un inmueble que ya pasa a incorporarse”.

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

“De igual manera yo le sugerí al señor presidente, que si podía tomarse en cuenta para que ya se le diera uso a esa capilla, el punto principal es que requerimos la escritura a nombre del ayuntamiento para poder invertirla”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Lamentablemente tenemos muchos terrenos que no están escriturados al municipio, los cuales no podemos hacer uso, actualmente estamos con ese pendiente la síndico y su servidor, para poder bajar el recurso del nuevo centro de salud, que la idea es que sea para el lado del pozo, por La Taconera, nos damos cuenta que en escrituras solamente tenemos en La Tinajita y nos pasamos hasta hacienda San José, todo ese tramo para El Depósito nada más quedó en palabra, pero no hay documentos, hasta la planta de luz todavía está a nombre de un propietario, con esa problemática estamos; que se siga actualizando todos los terrenos del municipio”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“¿El predio es donde ya están levantados ciertos muros de la capilla?”. Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama: “Sí. Son dos, aquí lo menciona uno de dos mil noventa y ocho, y otro de tres mil ciento cincuenta y cinco, donde hay muros es en el de dos mil noventa y ocho, el otro es un lote, pero está muy bonito y cerca de la población. Por lo que dice José Luis hay calles trazadas donde la gente considera que debe de abrir”.

Una vez analizado y discutido el asunto, y no habiendo más intervenciones para su aprobación se somete a votación, y siendo ésta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/114/A23 siguiente:-----

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de San miguel el Alto, Jalisco acepta la donación a favor de este, de dos lotes ubicados en la Jarrilla de este municipio, que dona la C. Maricela Gutiérrez Anaya; los cuales cuentan con las siguientes medidas y colindancias:

➤ **Donación para capilla de velación, con una superficie de 3,155.81 m²** (tres mil ciento cincuenta y cinco punto ochenta y un metros cuadrados).

Al Norte: en 71.80 (setenta y uno punto ochenta metros) con calle Fermín Padilla.

Al Sur: carece de medidas por terminar en vértice.

Al Oriente: en línea quebrada de 5 cinco tramos, iniciando de sur a norte en 12.28 (doce metros veintiocho centímetros), quiebra al oriente en 20.56 (veinte metros cincuenta y seis centímetros), quiebra al norte en 13.76 (trece metros setenta y seis centímetros), quiebra al oriente en 12.44 (doce metros cuarenta y cuatro centímetros) y termina al norte en 39 (treinta y nueve metros) con propiedad privada.

Al Poniente: En línea quebrada de 3 tres tramos, iniciando de sur a norponiente en 41.50 (cuarenta metros cincuenta centímetros), quiebra ligeramente al norponiente en 31.30 (treinta y un metros treinta centímetros), y termina al norte en 4.00 (cuatro metros) con callejón.

- **Donación de área para usos y destinos, con una superficie de 2,098.19 m²** (dos mil noventa y ocho punto diecinueve metros cuadrados) con los siguientes linderos:

Al Norte: en línea quebrada de 3 tres tramos, iniciando de oriente a poniente en 24.00 (veinticuatro metros), quiebra al sur en 11.95 (once metros noventa y cinco centímetros), termina al poniente en 23.40 (veintitrés metros cuarenta centímetros) con resto de la propiedad.

Al Sur: con 37.40 (treinta y siete metros cuarenta centímetros) con calle Fermín Padilla.

Al Oriente: en línea quebrada de 3 tres tramos, iniciando de sur a norte en 30.00 (treinta metros), quiebra al oriente en 10.00m (diez metros), y termina al norte en 25.00 (veinticinco metros) con propiedad privada.

Al Poniente: en 43.00 (cuarenta y tres metros) con propiedad privada.

SEGUNDO: Se autoriza a los funcionarios públicos Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, y a la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, para la firma de la escritura de protocolización respectiva y demás instrumentos legales que sean requeridos para tales efectos, así como la erogación que genere la escrituración.-----

Inciso 6). Iniciativa de acuerdo que presenta el edil Lic. Tomás Navarro Romero en que somete a la consideración del pleno del ayuntamiento la participación del municipio en el programa estatal denominado "Jalisco Competitivo", de la Secretaría de Desarrollo Económico con los proyectos que se especifican y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de participación y se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma correspondiente. En el análisis el edil proponente de la iniciativa haciendo uso de la palabra expone: *"Este es un programa que nos manda el gobierno estatal, como su nombre lo dice Jalisco Competitivo, en el cual solamente estamos pidiendo la firma para realizar el convenio, para poder nosotros disponer hasta ciento cincuenta mil pesos para hacer talleres, de los tres que solicitamos son; talleres de capacitación en técnicas artesanales y procesos, que ya estuvo hablando la directora de promoción económica con los fusteros para ayudarlos, hasta un monto de sesenta mil pesos, ahí vienen las horas de trabajo que se van a disponer; talleres de capacitación en temas empresariales y administrativos hasta sesenta mil pesos y; talleres de capacitación a jóvenes aprendices en técnicas artesanales, jóvenes de hasta treinta años, esto nos da un monto de ciento cincuenta mil pesos, para nosotros disponer de ellos del estado, nosotros no vamos a poner nada, nosotros para bajar ese recurso tenemos hasta el diez de junio si no me equivoco para la firma del convenio, espero su apoyo"*.

Concluido el análisis y no existiendo cuestionamientos por parte de los ediles, el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/115/A23 siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza la participación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en el programa "Jalisco Competitivo", de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----

SEGUNDO: Se aprueba la suscripción del convenio de participación quedando debidamente facultados los funcionarios públicos Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, a la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, al Secretario General L.A. José Juan Rosas Medina y a la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Verónica Laguna Ambriz. -----

TERCERO: Se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para que descuenta participaciones hasta por el monto máximo de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en caso de incumplimiento a las reglas de operación del programa. -----

Inciso 7, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se autorice a la tesorería municipal como área solicitante y a la dirección de catastro como área usuaria, del ejercicio de la cantidad económica que se especifica para llevar a cabo trabajos del Proyecto Integral de modernización catastral, y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma del contrato de colaboración con Centros de Estudios Catastrales SA de CV

En base al análisis previo a la sesión, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez de conformidad al artículo 164 fracción IV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco propone se aplaze la consideración de este asunto, a lo que el Presidente Municipal con base al artículo 165 del reglamento antes citado, pregunta al ayuntamiento si se toma en consideración la moción, y ante la afirmativa del pleno se somete a la votación para su aprobación, y de forma económica se reflejan 10 diez votos a favor, -----
Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando aplazada la consideración de este asunto.-----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), En uso de la voz el C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, hace del conocimiento de la Asamblea de este H. Ayuntamiento, que mediante Oficio CPL/210/LXII/2019 firmado por el ciudadano Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, en que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 104 y 106 fracciones VI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remite en medio electrónico la minuta de proyecto de decreto número 27269 por la que se resuelve iniciativa de Ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Poniendo a consideración del Pleno dicha reforma constitucional, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se emita el voto correspondiente en calidad de Constituyente permanente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

En ese sentido el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que someta a votación la reforma citada, realizándose ésta de conformidad a la establecido en el artículo 169 fracción III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de la que resulta lo siguiente: **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, a favor; **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, a favor; **JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**, a favor; **TOMAS NAVARRO ROMERO**, a favor; **CELINA LUPERCIO PÉREZ**, a favor; **MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, a favor; **MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, a favor; **CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, a favor; **MA. ELVA LOZA GAMA**, a favor y; **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, a favor. Informando el Secretario General al Presidente Municipal que la votación nominal refleja 10 diez votos a favor, 1 una ausencia. -----

Declarando el Presidente Municipal, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/116/A23 siguiente: -----

ÚNICO: El Municipio de San Miguel el Alto, en su calidad de Constituyente permanente emite su voto a favor del decreto número 27269 que resuelve iniciativa de Ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

Inciso 2), Análisis y en su caso aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019. En el análisis el presidente municipal haciendo uso de la palabra manifiesta: *“Se les hace la entrega, ya lo habíamos mencionado en su mayoría es el pago de electricidad y de combustible”*.

Concluido el análisis y no existiendo cuestionamientos por parte de los regidores, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/117/A23 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019 dos mil diecinueve, que se enlistan a continuación: -----

RELACION DE GASTOS DEL MES DE ENERO 2019			
51140-01413	Aportaciones IMSS		
17/01/2019	D1433	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 1 INSTITUTO MP896A	89,831.06
17/01/2019	D1434	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 1 INSTITUTO MP896	265,747.96
51140-01431	Ahorro para el retiro		
17/01/2019	D1434	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 1 INSTITUTO MP889	305,873.70
17/01/2019	D1433	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 1 INSTITUTO MP889A	108,993.64
51210-02151	Material impreso e información digital		
23/01/2019	D1488	Pago de formatos para actas de nacimiento con la Fe FAC 2273	143,260.00
51260-02611	Combustibles, lubricantes de programas de seguridad pública		
21/01/2019	D113	Recepción Pedido 2019-14 con la Factura 2450 SEGU FAC 2450	40,059.60
51260-02612	Combustibles, lubricantes asignados a servicios públicos		
03/01/2019	D156	Recepción Pedido 2019-26 con la Factura 13004 B SEF FAC 13004 B	33,484.51
03/01/2019	D165	Recepción Pedido 2019-29 con la Factura 13011 B SEF FAC 13011 B	40,234.81
22/01/2019	D989	Recepción Pedido 2019-75 con la Factura 13171 B SEF FAC 13171 B	37,520.51
24/01/2019	D1026	Recepción Pedido 2019-80 con la Factura 13181 B SEF FAC 13181 B	40,476.10
21/01/2019	D116	Recepción Pedido 2019-15 con la Factura 2452 PROTI FAC 2452	48,617.80
14/01/2019	D122	Recepción Pedido 2019-16 con la Factura 2473 PROTI FAC 2473	36,834.30
21/01/2019	D153	Recepción Pedido 2019-25 con la Factura 2486 PROTI FAC 2486	40,185.87
51260-02613	Combustibles, lubricantes para maquinaria y servicios administrativos		
25/01/2019	D1364	Recepción Pedido 2019-115 con la Factura 13243 B O FAC 13243 B	51,618.00
08/01/2019	D42	Recepción Pedido 2019-5 con la Factura 2462 FAC 2462	40,407.49
28/01/2019	D1011	Recepción Pedido 2019-77 con la Factura 2496 PROTI FAC 2496	40,644.05
51310-03112	Alumbrado público		
30/01/2019	D841	Recepción Orden Servicio 2019-199 con la Factura 30 FAC 300119-	387,127.00
31/01/2019	D903	Recepción Orden Servicio 2019-214 con la Factura 31 FAC 310119-	30,136.00
54110-09211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		
30/01/2019		Prestamo planta tratadora (recursos propios)	32,251.64
30/01/2019		Conue Luminarias	21,780.47
30/01/2019		Polideportivo	15,421.01
30/01/2019		Bodegas Fondo de fortalecimiento (amortizacion)	2,388.85
			71,841.97
21310-	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA		
21310-00001		Bodegas Fondo de fortalecimiento (amortizacion)	141,666.67
21310-00002		Conue Luminarias	55,833.33
21310-00003		Polideportivo	41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora (recursos propios)	21,661.66
			260,828.33

RELACION DE GASTOS DEL MES DE FEBRERO 2019			
51140-01413	Aportaciones IMSS		
18/02/2019	D2033	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 2 INSTITUTO MP896A	91,179.34
18/02/2019	D2032	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 2 INSTITUTO MP896	256,359.98
51260-02611	Combustibles, lubricantes de programas de seguridad pública		
07/02/2019	D192	Recepción Pedido 2019-119 con la Factura 13369 B SEF FAC 13369 B	37,250.21
18/02/2019	D621	Recepción Pedido 2019-147 con la Factura 13498 B SEF FAC 13498 B	44,494.20
18/02/2019	D618	Recepción Pedido 2019-146 con la Factura 13499 B SEF FAC 13499 B	42,722.60
11/02/2019	D225	Recepción Pedido 2019-128 con la Factura 2538 SEGU FAC 2538	54,330.65
18/02/2019	D1009	Recepción Pedido 2019-188 con la Factura 2559 SEGU FAC 2559	40,743.83
25/02/2019	D1431	Recepción Pedido 2019-210 con la Factura 2570 SEGU FAC 2570	36,967.20

51260-02612	Combustibles, lubricantes asignados a servicios públicos		
05/02/2019	D186	Recepción Pedido 2019-117 con la Factura 13360 B SIFAC 13360 B	34,000.60
07/02/2019	D195	Recepción Pedido 2019-120 con la Factura 13370 B SIFAC 13370 B	39,021.30
14/02/2019	D987	Recepción Pedido 2019-181 con la Factura 13460 B SIFAC 13460 B	32,102.00
21/02/2019	D1378	Recepción Pedido 2019-201 con la Factura 13538 B SIFAC 13538 B	38,674.40
51260-02613	Combustibles, lubricantes para maquinaria y servicios administrativos		
05/02/2019	D201	Recepción Pedido 2019-122 con la Factura 13363 B O FAC 13363 B	42,623.01
11/02/2019	D1351	Recepción Pedido 2019-196 con la Factura 13421 B O FAC 13421 B	42,135.70
14/02/2019	D996	Recepción Pedido 2019-184 con la Factura 13457 B O FAC 13457 B	45,600.50
14/02/2019	D999	Recepción Pedido 2019-185 con la Factura 13458 B PIFAC 13458 B	45,253.70
21/02/2019	D1387	Recepción Pedido 2019-203 con la Factura 13536 B O FAC 13536 B	49,635.10
21/02/2019	D1384	Recepción Pedido 2019-202 con la Factura 13537 B PIFAC 13537 B	40,353.41
11/02/2019	D208	Recepción Pedido 2019-124 con la Factura 2540 PRO FAC 2540	31,563.24
51280-02811	Sustancias y materiales explosivos		
26/02/2019	D1955	Pago de Cartuchos 9mm con la Factura 677583 FAC 677583	42,379.22
51310-03111	Servicio de energía eléctrica		
25/02/2019	D1093	Recepción Orden Servicio 2019-585 con la Factura 25 FAC 250204	30,542.00
51310-03112	Alumbrado público		
11/02/2019	D145	Recepción Orden Servicio 2019-334 con la Factura 11 FAC 110219-5	392,329.00
51350-03551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		
26/02/2019	D2107	la Factura 1444 ROTULACION DE VEHICULOS FAC 1444	34,684.00
54110-09211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		
28/02/2019		Prestamo planta tratadora (recursos propios)	33,228.24
28/02/2019		Conue Luminarias	22,038.51
28/02/2019		Polideportivo	15,571.59
28/02/2019		Bodegas Fondo de fortalecimiento (amortizacion)	1,239.37
			72,077.71
21310-	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA		
21310-00001		Bodegas Fondo de fortalecimiento (amortizacion)	141,666.67
21310-00002		Conue Luminarias	55,833.33
21310-00003		Polideportivo	41,666.67
2233-0001		Prestamo planta tratadora (recursos propios)	21,661.66
			260,828.33

RELACION DE GASTOS DEL MES DE MARZO 2019

51140-01413	Aportaciones IMSS		
11/03/2019	D810	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 3 INSTITUTO MP896	3,224.00
18/03/2019	D1339	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 3 INSTITUTO MP896	242,754.55
18/03/2019	D1340	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 3 INSTITUTO MP896A	73,634.25
51140-01431	Ahorro para el retiro		
18/03/2019	D1339	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 3 INSTITUTO MP889	302,634.13
18/03/2019	D1340	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 3 INSTITUTO MP889A	109,495.79
51260-02611	Combustibles, lubricantes de programas de seguridad pública		
11/03/2019	D550	Recepción Pedido 2019-312 con la Factura 2603 SEGU FAC 2603	55,029.76
18/03/2019	D620	Recepción Pedido 2019-327 con la Factura 2617 SEGU FAC 2617	42,048.40
25/03/2019	D1145	Recepción Pedido 2019-359 con la Factura 2633 SEGU FAC 2633	38,062.95
31/03/2019	D1587	Recepción Pedido 2019-389 con la Factura 2656 SEGU FAC 2656	40,329.68

51260-02612	Combustibles, lubricantes asignados a servicios públicos		
01/03/2019 D285	Recepción Pedido 2019-270 con la Factura 13667 B SIFAC 13667 B		45,194.60
07/03/2019 D255	Recepción Pedido 2019-262 con la Factura 13698 B SIFAC 13698 B		39,874.30
14/03/2019 D589	Recepción Pedido 2019-318 con la Factura 13764 B SIFAC 13764 B		30,066.30
27/03/2019 D1115	Recepción Pedido 2019-354 con la Factura 13826 B SIFAC 13826 B		42,428.70
28/03/2019 D1574	Recepción Pedido 2019-385 con la Factura 13896 B SIFAC 13896 B		41,341.21
51260-02613	Combustibles, lubricantes para maquinaria y servicios administrativos		
01/03/2019 D311	Recepción Pedido 2019-279 con la Factura 13665 B OFAC 13665 B		67,892.70
01/03/2019 D314	Recepción Pedido 2019-280 con la Factura 13666 B PIFAC 13666 B		59,584.11
07/03/2019 D271	Recepción Pedido 2019-267 con la Factura 13695 B OFAC 13695 B		11,382.10
07/03/2019 D265	Recepción Pedido 2019-265 con la Factura 13696 B OFAC 13696 B		47,042.11
07/03/2019 D262	Recepción Pedido 2019-264 con la Factura 13697 B PIFAC 13697 B		37,551.80
14/03/2019 D596	Recepción Pedido 2019-320 con la Factura 13762 B OFAC 13762 B		58,697.71
14/03/2019 D592	Recepción Pedido 2019-319 con la Factura 13763 B PIFAC 13763 B		53,193.40
21/03/2019 D1123	Recepción Pedido 2019-356 con la Factura 13824 B OFAC 13824 B		47,189.90
21/03/2019 D1120	Recepción Pedido 2019-355 con la Factura 13825 B SIFAC 13825 B		45,633.30
28/03/2019 D1580	Recepción Pedido 2019-387 con la Factura 13894 B OFAC 13894 B		51,260.00
28/03/2019 D1583	Recepción Pedido 2019-388 con la Factura 13895 B PIFAC 13895 B		61,332.51
51310-03112	Alumbrado público		
08/03/2019 D155	Recepción Orden Servicio 2019-781 con la Factura 08FAC 080319-3		352,806.00
51380-03822	Gastos de orden social y cultural		
15/03/2019 D902	Recepción Orden Servicio 2019-1002 con la Factura EFAC E036		31,320.00
54110-09211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		
30/03/2019	Prestamo planta tratadora (recursos propios)		29,663.28
30/03/2019	Conue Luminarias		19,307.00
30/03/2019	Polideportivo		13,614.88
			62,585.16
21310-	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA		
21310-00002	Conue Luminarias		55,833.33
21310-00003	Polideportivo		41,666.67
2233-0001	Prestamo planta tratadora (recursos propios)		21,661.66
			119,161.66

RELACION DE GASTOS DEL MES DE ABRIL 2019

51140-01413	Aportaciones IMSS		
17/04/2019 D1735	Poliza Nómina 2, Año: 2019, Quincena 4 INSTITUTO MP896A		82,961.14
17/04/2019 D1734	Poliza Nómina 1, Año: 2019, Quincena 4 INSTITUTO MP896		285,268.44
51260-02611	Combustibles, lubricantes de programas de seguridad pública		
08/04/2019 D289	Recepción Pedido 2019-419 con la Factura 2668 SEGU FAC 2668		41,022.03
15/04/2019 D1022	Recepción Pedido 2019-438 con la Factura 2677 SEGU FAC 2677		38,488.02
22/04/2019 D1131	Recepción Pedido 2019-464 con la Factura 2685 SEGU FAC 2685		33,276.86
30/04/2019 D1523	Recepción Pedido 2019-535 con la Factura 2718 SEGU FAC 2718		39,464.73
51260-02612	Combustibles, lubricantes asignados a servicios públicos		
16/04/2019 D1080	Recepción Pedido 2019-451 con la Factura 14100 B PIFAC 14100 B		53,438.01
24/04/2019 D1083	Recepción Pedido 2019-452 con la Factura 14212 B SIFAC 14212 B		42,557.40
51260-02613	Combustibles, lubricantes para maquinaria y servicios administrativos		
11/04/2019 D1044	Recepción Pedido 2019-444 con la Factura 14039 B OFAC 14039 B		31,808.61
16/04/2019 D1073	Recepción Pedido 2019-449 con la Factura 14098 B OFAC 14098 B		56,205.10
16/04/2019 D1077	Recepción Pedido 2019-450 con la Factura 14099 B PIFAC 14099 B		58,178.90
24/04/2019 D1098	Recepción Pedido 2019-455 con la Factura 14209 B OFAC 14209 B		38,612.00
24/04/2019 D1093	Recepción Pedido 2019-454 con la Factura 14210 B PIFAC 14210 B		54,810.61

51310-03111	Servicio de energía eléctrica		
25/04/2019 D931	Recepción Orden Servicio 2019-1512 con la Factura 2 FAC 2504-01		30,788.00
51310-03112	Alumbrado público		
09/04/2019 D250	Recepción Orden Servicio 2019-1328 con la Factura C FAC 090419-2		395,495.00
54110-09211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		
30/04/2019	Prestamo planta tratadora (recursos propios		32,543.69
30/04/2019	Conue Luminarias		20,775.08
30/04/2019	Polideportivo		14,618.87
			67,937.64
21310-	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA		
21310-00002	Conue Luminarias		55,833.33
21310-00003	Polideportivo		41,666.67
2233-0001	Prestamo planta tratadora (recursos propios		21,661.66
			119,161.66

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Se informan acuerdos legislativos número 216-LXII-19 y AL-224-LXII-19 del Honorable Congreso del Estado de Jalisco. El Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez expresa: *“Se nos exhorta a que implementemos un sistema de gestión que ayude a prevenir, detectar, combatir y asumir los riesgos del soborno al interior de sus dependencias, con su respectiva certificación bajo el estándar de la norma internacional ISO 37001, sistema de gestión antisoborno. Posteriormente vamos a tener que estar viendo que reglamento o que medidas son las que vamos a tomar, ahorita es un exhorto no está tomando efecto, pero si tomarlo en cuenta. El reglamento anticorrupción que se presentó vamos a ver que tanto nos puede ayudar o si ese ya estaría validándose en esta propuesta o petición que nos hacen”.*

Inciso 2), Se entrega relación impresa a cada uno de los ediles en que se informan los ingresos-egresos de la fiesta Delegación de San José de los Reynoso, 2019. Presentándose las siguientes intervenciones: -----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Hay una factura que emite Alejandro por treinta y un mil y algo, solamente tengo una pregunta, si el presidente está facultado para que no necesite la aprobación de cabildo cuando hay factura por evento de treinta mil pesos, ¿por qué esa factura no se pasó primero a decisión de cabildo?, ¿los treinta mil pesos es sin IVA o es con IVA?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Es con IVA, y está en el legajo, por si gustan que den la autorización para que pase el delegado”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Por mí no, no sé si alguien quiera escucharlo. No hay ningún problema porque al final de cuentas no es con mucho lo que se pasa, pero el problema es que si nosotros habíamos tenido un acuerdo que sean los treinta mil por evento, yo quiero suponer que un evento deportivo incluye los regalos, todo lo que es un evento, si ese evento va a pasar más de treinta o hablan por factura en individual, nada más ese tipo de cosas”.*

Inciso 3), Informa el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, haciendo uso de la palabra que tomará los días del 3 al 7 de junio de periodo vacacional.

Inciso 4), Para análisis de este asunto, se solicita al pleno del Ayuntamiento, aprobación para que intervenga con el uso de la palabra personal del departamento de obras públicas, para que exponga lo relacionado al asunto a tratar, lo que es aprobado por unanimidad de presentes. Acto seguido y contando con el uso de la voz expone: *“Esto corresponde a un re curso que se está gestionando en la Secretaría de Cultura y Desarrollo Rural, programa que se llama Dignificación de Mercados Municipales, ya van dos juntas que hemos tenido en la Secretaría en que hemos mostrado el trabajo que tenemos adelantado y dentro de los requisitos piden que en el Plan de Desarrollo Municipal Vigente se mencione lo referente a mercados municipales y el respectivo reglamento. Ya lo llevamos y hasta el día martes pasado nos informaron que lo que se incluye en el Plan de Desarrollo y el Reglamento no cumple con los objetivos de este programa, por eso es que estamos trabajando en ello y nos solicitan entregar para el día de mañana el avance y donde se menciona en puntos diferentes el acuerdo del Ayuntamiento donde conste que se está trabajando en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 agregando el apartado de Mercados Municipales, así como en el Reglamento de Mercados Municipales”.* Intervenciones: --

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“A este respecto, comentarles que ya tuvimos una reunión y las necesidades o el clamor de los locatarios es generalizado, incluye pintura, piso, completar las tarjas de acero inoxidable, electrificación, barandales”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Y que los baños tengan acceso por fuera, que aunque el mercado de cierre, la gente pueda hacer uso de ellos.

Una vez analizado y discutido el asunto, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando lo siguiente: -----

PRIMERO: Se autoriza la propuesta de contenido con relación al área de Mercados Municipales, que será incluido al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, documento que se encuentra en proceso de actualización. -----

SEGUNDO: Se aprueba el proyecto de Reglamento de Mercados para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el cual se encuentra en proceso de elaboración y que posteriormente será presentado debidamente ante el Pleno de este Ayuntamiento para su debida aprobación, promulgación y publicación. -----

La Edil Mtra. **Norma López Ramírez**, solicita al Ayuntamiento se trate el asunto relativo al decomiso de motocicletas por falta de placas, que se suscitó en el municipio, argumenta: *“estos hechos para mí, constituyen un delito, ya que en este cabildo fuera de sesión de ayuntamiento, se acordó respecto a las motocicletas que no contaban con placa, el casco era obligatorio para todos desde ese momento; por propia seguridad del conductor. Hablamos sobre las placas para lo cual la gente tenía que ir a validación hasta Lagos de Moreno; y aquí, usted Sr. Presidente quedó y creo que sí le hicieron la petición al Instituto de Ciencias Forenses para ver si se podía hacer aquí lo de la verificación. No quiero caer en dimes y diretes y quiero que la gente vea que sí existe un derecho de audiencia para que no se acuse a alguien que no. Mi perspectiva según lo que he escuchado es que hubo un operativo con tránsito municipal acompañados de policías investigadores de la Fiscalía. Fiscalía no conoce que ellos hubieran dado la orden que estuvieran los policías investigadores; los policías investigadores estuvieron reteniendo los vehículos cuando ellos no tienen facultades para realizar ese tipo de cosas, cuando la función del policía investigador no es auxiliar, ellos debieron de haberse apoyado de la fuerza única en caso de ser necesario. La policía investigadora debe estar investigando hechos que constituyen un delito como los desaparecidos y los homicidios en San Miguel, si yo pregunto a los policías investigadores me van a decir que ellos en fragancia detuvieron a personas que portaban placas sobre puestas. La placa tiene numeración eso lo hace ser placa, no es el aluminio sino lo que tiene dentro, lo que lo constituye, el tener una carita eso no es placa sobre puesta. Había vehículos que estaban estacionados y los agarraban por lo mismo, que porque tenían placas sobre puestas; sin embargo la Ley es muy clara y la prohibición es circulando, y cuando un vehículo está varado no está circulando. Mi propuesta es que se escuche a la gente para que entre todos y que quede en acta, ahora bien, también sé que hay órdenes expresas del gobernador a lo cual no voy a atribuir todo al municipio o si usted tenga conocimiento de lo que pasó, o si se manda solo el director de tránsito, todo ese tipo de cosas, la gente está aquí, por tanto solicito anuencia del pleno del Ayuntamiento para que se le conceda el uso de la voz a un ciudadano, para que haga del conocimiento lo que ya saben y que lo vivan del lado de la gente que sufrió el efecto de los hechos”.*

Ante lo solicitado por la edil López Ramírez, se somete a la consideración del Ayuntamiento, lo que es aprobado por unanimidad de presentes, concediéndose el uso de la voz al ciudadano que representa a la parte de la población que en esta sesión por interés en este tema, acudieron como público y que en lo sucesivo se le denominará La Ciudadanía. -----

Acto seguido y en uso de la voz **La Ciudadanía** expone: *“Buenas tardes, la mayoría de los que estamos aquí no fuimos afectados, queremos regularizarnos y trabajar en bien de nuestro municipio y que esto no suceda, cuál es la forma, regularizándonos. ¿qué nos ofrecen?, ¿cómo podemos ayudar?, ¿cómo nos organizamos para que esto no suceda?, Si nos gustaría, como dijo la licenciada, se hiciera un documento donde constara que mientras no se haya podido poner los medios para traer a la gente aquí no se estén cometiendo esos actos. Lo correcto es organizarnos como comunidad y no caer en conflictos, violencia ni agresiones. Ustedes propongan y nosotros estamos en la disposición de ayudar y colaborar de la mejor forma que se pueda para poder regularizarnos, queremos saber ¿qué medios hay?, qué se ofrece para solucionar esto?”*

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“En su momento cuando se trató de aplicar el reglamento de tránsito municipal quedamos en ese acuerdo. Yo he estado presionando. Todos los días lunes que estamos en el consejo de seguridad donde el lunes pasado hice mención de que el hecho que llegue la fiscalía, que no sabemos si son fiscales o quiénes son porque a mí como presidente no me dan la orden por escrito. Di indicaciones a tránsito el día de ayer cuando se me notificó esto, que nosotros no debemos prestarnos como municipio si no tenemos la orden. Hice llegar el día de hoy, ya se entregó el oficio al que doy lectura”. Procede a dar lectura al oficio que dirigió al C. Gonzalo Buitrón Reynoso, Fiscal Regional; una vez concluida la lectura continúa diciendo: *“esta preocupación que ustedes tienen, créanme, todos somos del mismo pueblo, somos conocidos, por parte del municipio no hay una orden, o el querer afectar a la ciudadanía; lo que se propuso, no sé si alguien estuvo en la reunión de las diez de la mañana, ahí dije que tendrían una reunión el área de*

tránsito con todos los afectados del día de ayer de que por parte del municipio se hizo la mención que no se estaría infraccionando por no traer placas, nosotros no vamos a levantar esa infracción. Un compromiso que se hizo ahí, yo no estuve presente porque estaba en Mirandillas de que mientras no se tenga la validación ya que todos los municipios estamos pasando de la misma problemática y me da gusta saber que en San Miguel el Alto, se unen los ciudadanos para externar su molestia a la cual también me uno y sí hacer mención en el consejo regional de seguridad para que de manera urgente se tenga un plan para que los municipios que estamos siendo afectados se nos dé una solución pronta y mientras tengamos ese módulo, lo más cerca es Lagos de Moreno, aquí para quienes gusten regularizar su vehículo en Lagos de Moreno se anoten y se haga una carta donde le están dando el poder o permiso al municipio para que lleve sus vehículos y que esté informada Hacienda del Estado para que nos haga en su momento la cita y así se esté apoyando y regularizando”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Hasta donde yo sé, circular un vehículo sin placas no es delito, la autonomía del municipio nos lo marca el artículo 115 constitucional de lo cual ustedes ya saben, aquí no puede venir un policía investigador y decir te levanto por órdenes de quien sea, te levanto tu moto porque no trae placas porque eso sus facultades no son de eso, hay un abuso de autoridad, hay un delito de infracción por parte de él, seguridad pública puede detener aunque sea un policía investigador, pero entiendo lo que es la institucionalidad y está bien. Pero, ¿qué va a pasar con la gente que se las quitaron?, según tengo entendido que se las iban a regresar a la una de la tarde, ¿es correcta esa información o no?”

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“La información que yo tengo que por parte del municipio no se les hará el cobro de la infracción, se va a hablar con el vaquero que es quien tiene las motos, es quien tiene la concesión del corralón por parte del estado, para que también sea accesible en ese aspecto y se solidarice con nosotros”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Es ahí la cosa, si él tiene una concesión del estado, ¿por qué está dentro del municipio?, es otro tema, espero y les ayude. La pregunta es: ¿les van a regresar sus motos?, porque está circulando información en redes sociales de que se acordó en la junta que fue a las diez, que les iban a regresar las motocicletas a la una de la tarde con identificación y título de propiedad, o me equivoco, ¿es correcta la información?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“La información es de que se iba a hablar con el Vaquero, lo que queremos es ver qué tanto se les puede rebajar por parte del corralón”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Ven que no me equivoco cuando les digo que la información se debe dar correcta, si están con ellos y tienen la facultad es que ustedes pusieron a disposición a la fiscalía, pero no hay problema, para darle respuesta al compañero. ¿qué sugiero yo? Y ¿qué sugiero a todos ustedes?, quiero que comprendan una cosa, cada vehículo empadronado en la recaudadora de San Miguel, el cuarenta por ciento nos lo regresan y eso nos sirve para ustedes. Estoy de acuerdo que el gobierno antes de exigir primero tiene que hacer, el casco, no es por nosotros, no es por recaudar, el día que se caigan como pasó con el muchacho que se accidentó en la avenida, que si hubiera traído el casco bien puesto, no sólo para evitar una infracción, el muchacho no hubiera muerto. ¿Qué podemos hacer?, Tiene razón el Presidente, sí han estado solicitando al instituto, cuando yo vi que no había respuesta, yo me puse a investigar cuando sentí la presión de la gente, hable al Instituto y me dicen que lo que pasa es que tiene que estar el instituto para ver que no haya remarcación, junto con fiscalía y recaudadora; para que fuera aquí en San Miguel. ¿qué sugiero?, que aquí se comprometan, al final de cuentas las motos que circulen dentro del municipio que al final y al cabo están dentro del municipio y nosotros tenemos autonomía, no digo que se evada, sino que se tome en consideración cada una de las personas, uno, tendrá que ir salvo que el presidente diga otra cosa y mis compañeros también, tendrán que ir a un curso que se les va a hacer de capacitación y concientización para la utilización del casco, para que sepan el por qué tiene que ser lo de sus placas, ahora visto que todavía no se resuelve, pregunto, para que tenga conocimiento el presidente, las cuatrimotos no les dan placas en recaudadora, entonces si no me das placas, cómo me quitas tú tránsito municipal mi motocicleta si no me das las herramientas. Si vamos a recaudadora ahorita nos van a decir que no hay placas. Qué bueno que está esta gente aquí para que no haya una mal información, que ahorita los que se puedan ir, si no me equivoco los vehículos más antiguos de seis meses son los que necesitan la validación. Si esta semana no nos resuelven respecto a que el instituto, fiscalía y demás vengán para hacer lo de la validación, si nosotros tenemos vehículos del ayuntamiento y que podemos trasladar que los ciudadanos paguen la gasolina, porque si cada uno se va en sus vehículos estamos corriendo un riesgo porque van a entrar a carretera estatal y federal donde dirán por qué trae quince motocicletas en su vehículo; y se va a tener problemas”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Se informó a quienes estuvieron presentes, que tendrán que hacer una carta donde están dando el permiso para que el municipio lleve los vehículos. Voy a solicitar el apoyo a Chucho que es el del municipio para que sea solidario en este caso y no tenga costo para los ciudadanos”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Quedé en que yo podría aportar, pero la grúa que ofrecí me decía que cabían veinte y me cobrara mil pesos por una y yo dijo que pues no. Para llevarlos sabiendo que esto es un conjunto ciudadanía y gobierno, por eso nosotros vamos a dar los términos de acuerdo a lo que se haya acordado con chucho, sí pero no nada más porque chuco esté colaborando, todos somos parte de una sociedad y por ello también puede ayudarnos el vaquero y Miguel, en lo que puedan y como puedan. Si se ocupa chofer y nosotros tenemos, que nos presten la grúa. Algo sí deben de entender, si ustedes después de las herramientas que les estamos dando para que regularicen su moto, para que utilicen sus cascos, para que no vayan a alta velocidad, no vengan conmigo a decirme que los apoye, porque ya el gobierno les está apoyando, disculpen porque la ley es pareja para todos”

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“Me da gusto que estén aquí protestando por esta injusticia que se les está cometiendo, parece ser que en lugar de disminuirla las injusticias, siguen creciendo, eso nos preocupa a nosotros, creo que todos estamos en la mejor disposición de echarles la mano dentro de lo que se pueda hacer. Aquí estoy viendo grandes errores, en primer lugar viene gente del estado sin pedir permiso al municipio. Vienen a sobornar a la ciudadanía y eso nos perjudica a todos. Debería de haber mayor comunicación por parte del estado”.

Regidor C. José Luís Moreno Martínez:

“Considero que todo lo que se hay dicho está lleno de verdad, pero hay que pensar en un proyecto integral como se habló aquella vez, es importante la validación para que estén dentro de la Ley y tener los documentos en regla, quien compra una moto sin documentos, sabe a lo que está expuesto, sin embargo hay que completar esa documentación de la moto, con una cultura vial, la licenciada lo mencionó de manera somera para que ustedes aprendieran a tener el uso del casco, va más allá; así como un chofer de automóvil, de camión, requiere una capacitación especial para conducirlo, la moto es igual; ustedes no me dejaron mentir que rebasan por la derecha y por todos lados, arriesgando su propia vida y la seguridad o encarcelamiento del conductor del vehículo. Habíamos hablado de un curso de capacitación que les diera a ustedes una validación municipal, estamos hablando que como municipio somos autónomos donde se dé una licencia, pero para que tú tengas una licencia, tienes que hacer el curso, tienes que estar capacitado para manejar la moto y apoyarles al máximo en lo que ya acaban de decir, en la validación para que estén todos dentro de la ley sin batallar, pero sí con el apoyo fuerte del ayuntamiento, tratando de evitarles toda la problemática que está sucediendo. Creo que, salvo mejor opinión del presidente y compañeros, tenemos que hacer una reunión para establecer estrategias de trabajo, así como hablaron ahorita de grúa, de capacitación, para hacerlo integral y de manera inmediata”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“¿les parece que exista este acuerdo entre la ciudadanía y el gobierno?, en que lo que resta de este año, lo vamos a utilizar para regularizar, soy más de creer en la equidad que en la igualdad, ojo con lo que les vamos a decir, lo que estamos hablando equipara en vialidad municipal, la venida revolución y la desviación, eso es estatal, no nos hacemos responsables si gobierno del estado está haciendo un retén porque ahí no mandamos nosotros, para que tengan conocimiento. Quiero preguntar a los compañeros regidores, presidente, y a ustedes sociedad, si estamos de acuerdo en regularizar la situación en lo que resta del año, y el primer día del año 2020 no venga a decirme que les quitaron la moto porque no trae placas, porque me da muchísima pena y voy a decirles que quedó el compromiso de hacer eso. Vamos a darles los medios, vamos a apoyarles. No se imaginan lo que se va a lograr si llegamos a esta organización, tenemos que no vamos a encontrar tanto chavo muerto por accidente de moto, ojo también, los niños de 13 años que traen su moto, nos da mucha pena y no voy a meter las manos por nadie, porque quien pone en riesgo es el conductor y está poniendo en riesgo también a la ciudadanía. Hacemos la comisión para que exista la organización en la cual ustedes puedan solicitar que uno o dos de los regidores los represente ante el tránsito. Incluso podemos organizarnos entre nosotros y si alguien tiene un camión grande vamos para allá”.

La Ciudadanía:

“Lo que pasa es que sí podemos llevar veinte motos, pero hay que hacer cita. Por eso cuando venimos a pedir ayuda y que nos apoyen, no es a ustedes, queremos que se haga un compromiso de que gente dentro del pueblo que viene de fuera, no nos afecte si no cometemos delito, si no hay infracción que no nos perjudique y quien lo cometa pues adelante. Ustedes están en la mejor disposición de ayudar, queremos ayuda por los que vienen de fuera, que ese sea el compromiso, que nos protejan de ellos”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Se va a hacer una solicitud en conjunto con los municipios de la Región para que estén tantos días en uno y en otro. Creo y estoy seguro que si se implementa o se va aplicar la Ley pues se tienen que dar los medios a los ciudadanos para no estarlos afectando, a todos nos dejan indefensos en ese sentido, porque vienen y lo que provocan es un descontrol e intranquilidad en el municipio”.

La Ciudadanía (representando a las mujeres):

“Si van a hacer esto, quisiéramos tener fichas para poder tener un orden. Nos están ofreciendo las placas si tener que llevar la moto aquí, y allá, por la cantidad de tres mil pesos pero de otros estados. Qué mejor que el dinero se quede aquí en San Miguel, el dinero hace falta, las escuelas están mal. Muchas personas ya habíamos visto la opción de pagar los tres mil pesos y quitarnos la bronca de trasladarnos a llevar la moto, cuando las placas nos la traen, nada más prestando la factura”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“De que el dinero se vaya a otro municipio o se quede aquí, pues mejor que sea aquí. Y de entregar la factura puede ser problema porque no sabemos si al rato suceda algún delito con sus placas porque no saben a quiénes les están soltando y quien va a pagar el pato son ustedes. Es algo que sí tienen que ponerse bien las pilas, porque se pueden ver involucrados en algo con mayor problema que al que traen ahorita. Creo necesario un análisis para ver qué es lo más viable”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Nada más para aclarar que el dinero no se queda aquí directamente, se lo queda el estado y posteriormente nos devuelven pero sólo el cuarenta por ciento”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Si ustedes hace así esto de las placas, que no es algo ilegal y lo pueden hacer, sólo que hay una afectación al propio estado porque los impuestos se van a ir a otro estado, son libres ustedes de hacerlo, aunque no es algo que yo les sugiera, en atención a que si nosotros vamos y pagamos impuestos a otro estados, pues no se quejen y no exijan”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“Si el Presidente se debe de comprometer a unirse con los demás presidentes regionales, para que traigan el módulo y explicarles a ellos y darles con certeza lo que van a hacer. Porque por parte de ellos hay un montón de cuestionamientos”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“A lo que me comprometo es a manifestar este malestar que tienen los ciudadanos ante la fiscalía, porque ellos vienen y hacen el operativo, pero qué están haciendo para proteger a los ciudadanos, haré un listado sobre todas la solicitudes y la solución más viable a corto plazo es la de apoyarles llevando las motos a Lagos mientras nos dan la respuesta”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

*“Entonces nos podemos comprometer con la ciudadanía a que dejemos de manera municipal, tránsito municipal, las operaciones, pero ojo, que por el momento lo de no traer placas lo dejamos, pero eso no quiere decir que si alguien no trae casco lo detengan y se le venga lo de la placa. Que este año regulemos todo eso y el día primero del año dos mil veinte, ahora sí ya. Ahora bien de lo ya pasado, ¿es que les van a regresar sus vehículos?” **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Sí, es la información que me están dando”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

*¿Usted va a hablar con el vaquero para que les haga un poquitito de descuento por lo de la grúa?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Yo de hecho no tengo el número porque es del Estado, yo ayer hablé con tránsito del estado, porque a mí la primera información que me llega es de que fue tránsito y resulta que fue de Fiscalía. Decirles que no voy a dejar de insistir en la fiscalía para que paren este tipo de operativos sin que tengan una respuesta”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

*¿La pregunta concreta. ¿sí les vas a regresar las motocicletas?, ¿no les van a cobrar las infracciones municipales?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Las municipales no”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Entonces sería ver con el vaquero, no sé cuánto cobren”.*

La Ciudadanía:

“Quinientos pesos, por cada moto, aunque la grúa haya levantado veinte motos”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

*“Les parece si yo hablo con el Vaquero y me comprometo a que les cobre nada más doscientos cincuenta pesos, ¿puedo hacerlo?, ¿me facultan?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Todo lo que sea en beneficio de los sanmiguelenses”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No digo que lo voy a lograr, dejen vea si lo puedo convencer. Vamos organizándonos pues, entre ustedes pueden elegir tres representantes y van recopilando los datos de las personas que están aquí para armar los grupos y nos vayamos en orden a Lagos”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “En la oficina de tránsito es donde se van a estar registrando”.*

Síndica Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama:

“Hacerles una recomendación, que nos ayuden con la comunicación sana hacia los demás ciudadanos, sobre la plática que se tuvo aquí, porque por medio del face book le cambian el panorama a las cosas. Estamos en la mejor disposición de ayudarles, estamos a sus órdenes en lo que necesiten, sí acérquense primero a la presidencia o con las personas encargadas de cada dirección para que se lleve a cabo esta comunicación sana y darle buen flujo y se llegue a un acuerdo”.

La Ciudadanía:

*“A corto plazo sería pues llevarlas, ¿con quién nos vamos a dirigir?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “En tránsito con la secretaria, fue el acuerdo ha que llegaron en la reunión que hubo a las diez, ya ahí les van a pedir la documentación o requisitos, los ciudadanos no tendrán que ir a Lagos, tránsito municipal llevará las motos por eso los propietarios darán un permiso o poder a tránsito para que las lleve, ya a partir de hoy quien quiera que vaya a anotarse”.*

La edil **María del Pilar Jiménez Ramírez** solicita la presencia de la oficial mayor Lilia Martín Neri e intervenga con el uso de la palabra para resolver los cuestionamientos que realice el pleno, lo que es aprobado por unanimidad de presentes. Presentándose las siguientes intervenciones: -----

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Me imagino que tú eres la persona que tiene los nombramientos de las direcciones de todos y cada uno de los directores del ayuntamiento”. **Oficial Mayor C. Lilia Martín Neri:**

“Jurídico es el que se encarga de los nombramientos, él me los pasa a mí, estamos en proceso y estoy en espera de que me los entregue”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

“No sé si hay que hablarle al jurídico, porque yo necesito ver el nombramiento del director de aseo público, ¿quién es el director de aseo público?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“No hay, existe el encargado de aseo público pero no dirección”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

“A mí me gustaría que se nombrara de director de aseo público a Estela Reyes, porque la gente está harta, cansada, fastidiada, por la falta de respeto y el maltrato de Alonso, la persona que está encargada de ecología, yo como regidora siendo mi comisión de aseo público no quiero a este señor un segundo más encargándose de aseo público, a petición de todas las personas que trabajan en aseo público, dicen que es intolerable trabajar con él, los maltrata, les habla mal, no les respeta sus horarios de trabajo, diecisiete, dieciocho horas de trabajo sin siquiera poder comer, les habla de muy mala manera, yo creo que hay formas para poder trabajar y poder llevar la administración de una manera más tranquil. Yo pienso que lo más viable en este caso es que se paguen horas extras, que se den bonos o se hagan dos turnos, no estoy de acuerdo en la forma en que se está trabajando, soy la encargada y nunca se me ha tomado en cuenta para nada, me doy cuenta porque veo las fotos de repente que alguien me las etiqueta, que en aseo público se dieron uniformes, oye Pilar y tú qué, yo estoy pintada, yo no existo y aquí se hace lo que el señor dice, trae chofer, de cuándo acá un director trae la camioneta del ayuntamiento sin logo que es lo que yo he pedido a Olivia, que todas las camionetas deben traer el escudo del ayuntamiento, porque tenemos el mismo caso del señor Jassiel el director de SAPASMA, paseándose por todo el estado y estados vecinos, va viene con la novia, gastos del ayuntamiento, cine, gasolina, llantas, se acaba vehículos y no hay quien le pare un alto al señor desde la administración pasada, ya basta señores nosotros estamos pintados o que fungimos aquí, creo que tenemos que tener un orden en este tipo de situaciones. A partir de hoy no quiero más al señor Alonso dentro de mi comisión de aseo público, vamos a sentarnos, vamos a organizar lo que es aseo público con una directora que realmente conozca el caso, que realmente sepa tratar a las personas, yo les voy a proponer que se meta doble turno, es mucha la necesidad de aseo en San Miguel, entonces vamos a hacer dobles turnos pagados y que se y dándole el respeto a la gente como debe de ser, a mí no me gustan las ingratitudes ni ese tipo de situaciones, yo soy una persona que me gusta hablar fuerte pero tengo educación y jamás me gusta ver chiquita la gente, ni humillarla, todos somos iguales, todos somos trabajadores y se nos debe de tener el mismo respeto, por lo tanto pido que este señor Alonso no vuelva a meterse en esta comisión, que se le quite el chofer porque él no es nadie para traer chofer, entonces que nos pongan chofer y camioneta a todos los regidores, si estas actitudes van a tener estas personas, que a los regidores nos pongan una camioneta o un carro y un chofer, ¿por qué un director tiene chofer?, es Mario el que era tránsito, ¿por qué?, ¿de qué se trata esto? ”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Pidió licencia quién estaba como auxiliar en esa área, mientras se cubre la licencia como no podemos estar pagando se comisionó a este muchacho, porque ahorita estamos con lo de las notificaciones de requerimientos en cuanto a los negocios para lo de la basura, es lo que están haciendo. Referente a la forma en cómo se trabaja todos tenemos ese derecho de que se nos respeten, tenemos dignidad, yo creo que no es una manera sana el estar gritando o faltando al respeto, para que se tomen las medidas pertinentes”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

“Los mete a trabajos de ecología, él tiene su dirección que es ecología, que se dedique a trabajar en ecología, yo quiero mi director que es Estela Reyes, no lo quiero a él un segundo más dentro de la dirección de aseo público, no lo quiero. No hay camiones de aseo público, señores que está pasando, el camión número veintidós está desbaratado, lo hicieron trozos, lo hicieron pedacitos, tú tenías que haber presentado a la señora Elva, la sindico, la baja del vehículo que ya no se está trabajando, y la sindico como representante de todos los bienes inmuebles, vehículos y todo lo demás que son del municipio, presentar la baja ante el pleno para nosotros como regidores decidir que se iba a hacer con ese camión, no venderlo en partes, y no nada más sé del camión, también de ambulancias y otros vehículos que están destrozados, que no se les ha puesto una sola pieza, sin embargo se están vendiendo, nosotros como regidores, siendo patrimonio del municipio tenemos que decidir si se vende llanta por llanta, si se vende, se arregla o se busca la pieza, yo ahorita mismo puedo ir al ministerio público y hacer una demanda con la persona que resulte culpable del destrozo de estos vehículos del municipio, como es posible”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Sabemos que se tienen que desincorporar de los bienes del patrimonio municipal, después hacer un tipo remate en donde la ciudadanía va a estar presente, eso se tiene planeado, yo no tengo conocimiento y si se tiene conocimiento de que se están vendiendo esas partes por favor hacémoslo saber”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

“El vehículo número veintidós ya tengo yo el oficio, no sé ha

podido por cuestiones de trabajo, pero no hay venta de partes, no sé de donde sacas esa información, es bueno aclararlo, porque como decir que se están vendiendo partes, cuando no es cierto”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Son cuatro camiones los que están descompuestos, como es posible que no tengamos un solo camión para aseo público, yo cuando se iba a hacer le presupuesto les dije tómenme en cuenta necesito meter por lo menos dos vehículos de aseo público porque la necesidad del municipio es mucha, quisiera que se me tome más en cuenta dentro de esta comisión, que en ninguno se me toma en cuenta, pero ahorita la necesidad, la presión del municipio y la presión de los trabajadores, estoy aquí y mi voz es la voz de los trabajadores de aseo público que se quieren deslindar al cien por ciento de esta persona, yo como representante dentro de mis comisiones les digo, a partir de ahorita no quiero a este señor Alonso que es de San Diego y que también creo que va y viene a San Diego en vehículo de la presidencia, si el señor es de San Diego y quiere trabajar en San Miguel que tenga su vehículo y le cueste su gasolina en ir y venir, nosotros no somos quien para estar manteniendo gente que ni siquiera de aquí es, vienen nos gritan y nos maltratan, por lo menos que sea gente de nuestra tierra, como es posible que permitamos que este tipo de gente que no sabemos ni quienes sean, venga a querernos pisotear a nuestros sanmiguelenses y menos a la gente que está a mi cargo que es aseo público, se les va a dignificar, se les va a respetar, se van a hacer dobles turnos, se les van a pagar bonos u horas extras, nos tenemos que sentar a platicar eso, porque no voy a permitir un minuto más la injusticia que está cometiendo este señor con estas personas y la forma en que se le habla, o se educa o se vaya a gritar a su tierra, aquí no es nadie para venir a gritarnos, en aseo público no lo quiero un segundo más para que le vayan diciendo que ya no es quien esté a cargo de aseo público, vamos a poner a la Chata, yo voy a proponerles un subdirector que va a saber el manejo y las rutas de cómo trabajar, espero y me lo acepten y no me pongan pretextos de por qué era gabrielista”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Yo he insistido en que se tiene que hablar con el personal con el personal primero que con los directores para tener el pleno conocimiento de cómo corren las cosas en cada dependencia. En este caso de este director de ecología ha hecho muy buen trabajo, pero estoy escuchando que está tratando mal a las personas, quienes sean maltratados deben de solicitarle al señor presidente que ponga un hasta aquí con ese tipo de actitudes. Por otro lado se dice que se está desbaratando un camión sin autorización del cabildo, es grave eso, porque si debemos de estar de acuerdo, tenemos que hacer las cosas bien, hay muchas anomalías, son muchos los vehículos, regidora tiene mucho trabajo, usted tiene que ir buscando las formas de ir acomodando las cosas y nosotros tomar decisiones aquí, sé que se ha estado solicitando directamente recursos a tesorería, al señor presidente, yo creo que lo tenemos que hacer aquí en cabildo, ver todas las necesidades, que son muchas como decía la señora, para irle dando seguimiento y salida a este tipo de asuntos. Por otro lado, qué trae chofer, yo quisiera saber quién es el chofer de ese hombre o iba comiendo y alguien le iba conduciendo el vehículo en alguna ocasión, o tiene asignado algún chofer este director, dicen que no hay asignado ningún chofer, que alguien le haya apoyado en alguna ocasión ya sería otra cosa, pero que bueno que se explique. De los vehículos, yo creo que ella tiene mucho que explicarnos, eso sugiero yo de lo que he estado escuchando”. **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** “Lo del camión número veintidós ya tengo el oficio, no se ha entregado por cuestiones de trabajo. Sobre los camiones, de que no hay vehículos para la basura, de por si agarran los vehículos que se puede decir eran muertos, están levantando muertos, se arregla uno, se friega el otro, se arregla el otro, se friega el otro, son vehículos ya viejos y trabajan muchas horas”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez: “Por eso dije, cuando se haga el presupuesto del municipio tómenme en cuenta, yo necesito dos camiones grandes de basura y dos camionetas de caja grande, camionetas pequeñas que no gastan tanta gasolina y anden por todo alrededor de San Miguel, para que sea más viable la entrada y salida de la basura, en todo lo que son las colonias de alrededor de San Miguel, lo que es Tinajita, Minitas, Charco de Cristo, para que a los camiones no les cueste tanto trabajo entrar a esas zonas, urge”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Posiblemente difiero con un punto, difiero con el otro, pero al final de cuentas se trata de sumar. Que pasó ahorita, yo escuche a la ciudadanía, les dije si quieren hablar conmigo los espero a las doce porque no soy yo, somos todos nosotros, no se tergiversó la información, estuvo aquí la ciudadanía, estuvimos aquí las autoridades y se llegó a un arreglo. Respecto a Alonso si trae chofer y es Mario, posiblemente él no esté como tal, creo que si he visto requerimientos a los restaurantes, si se ha quejado también el personal por el trato, pero yo creo que tenemos que escuchar a ambas partes, cuál es tu versión, lo que escucharon aquí, yo no tergiverso y cuestiono al presidente, ahí está la ciudadanía, también soy dura con la ciudadanía, pero algo que yo veo mal en lo personal, el regidor tiene comisiones, en este caso Pili es la regidora de aseo público, cuando la ciudadanía se queja del aseo no se van contra el director, se van contra la regidora, entonces que pasa, posiblemente un director, no por poner nombre, no el que esté actual, o el que esté de encargado, si esa persona es una persona que fue nombrada por Lili, por ustedes y no por el regidor, no hay esa comunicación y a falta de esa comunicación si queda mal el director, quedó mal la regidora, cuando la regidora efectivamente no se le ha tomado en cuenta, en mi comisión al final de cuentas no hay una dirección de derechos humanos, eso también es diferente, de hecho cuando se puso la directora del Instituto de la Mujer yo le dije al presidente quiero ver el currículum, a mí no me vas a imponer

absolutamente a nadie, cuando veo el currículum y veo que la señora tiene maestría y es psicóloga digo es lo que ocupa San Miguel, independientemente quien lo haya sugerido, yo no la sugerí, yo no la puse que quede bien claro, yo aprobé en base a sus conocimientos y su trayectoria académica, si debería ser muy importante que los que tienen comisión, imagínense Tomy en deportes con un director que ni siquiera se voltean a ver o se pelean, supongamos que yo fuera la directora se va a dar un mal resultado en el trabajo hacia la ciudadanía, el director puede hacer cosas solamente por hacer quedar mal al regidor cuando a quien afecta es a la ciudadanía, esa comunicación que no hemos tenido, que espero ya empecemos a tenerla como es, y decir mi director está haciendo esto, vamos viendo, vayamos poniendo cartas en el asunto, pero yo siempre he sugerido que el derecho de audiencia se le dé a todos, a José Luis le di el derecho de audiencia, dura y él me dijo que no y yo le creo, sé que no lo dijiste, se le da a todos, pero también al empleado. El otro día me llenaron de quejas también, le dije yo voy a hablar con el ayuntamiento de lo que está pasando, pero también tiene derecho de ser escuchado Alonso, a ver Alonso está pasando esto por qué, es una queja, dos, tres, cuatro, muchas, no creo que se equivoquen tantas personas, porque en ecología el muchacho ha hecho buen trabajo, pero en limpieza la gente si se está quejando mucho, en ecología me queda claro, el muchacho está apasionado por la ecología, también tiene que ver en base a los camiones, al presupuesto, una cosa te va a llevar a la otra y quien lo paga es la ciudadanía”.

Regidor C. José Luis Jiménez Martín:

“Nosotros somos regidores y regidoras, la realidad es que no tenemos oficina, ni tenemos secretaría, lo que hago yo cuando quiero informarme es ir a las oficinas de los directores a decirles cómo vas, qué necesitas, porque el presidente es el único que tiene las dos funciones ejecutivo y legislativo, nosotros solamente somos legislativos, nosotros tenemos que proponer aquí y el presidente tiene que exigirles a ellos, pero yo de buena onda o de entrometido me voy a las oficinas y les digo acá anda mal, allá también, por aquí y por acá en mis comisiones y a veces hasta en otras, pero lo hago de buena fe, no lo hago de mala fe, yo creo que es una de las formas el ir a buscarlos, si ellos no nos buscan, decirles yo tengo esta comisión, aquí tengo una queja y acá tengo otra, respóndeme a esto, porque de jerarquías somos nosotros más que ellos así como para que tengamos que ir a buscarlos. .

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“Yo opino más o menos como el señor José Luis, difiero en que estés acusando tan fuerte a Alonso. En mi comisión él está como director de ecología, creo que ha hecho muy buen trabajo, está trabajando bien, a mí me informa de todas las cosas que vamos a hacer, a lo mejor te ha faltado comunicación o acercarte a él”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Soy la voz de los trabajadores de aseo público, yo sabía que la Chata Reyes es la directora de aseo público, sabía que él es el director de ecología, hasta ahora que se arriman los señores y me empiezan a decir es que no lo aguantamos él es el director. Yo tengo comunicación con la Chata, ella es mi directora de aseo público, porque él no tiene el nombramiento de director de aseo público, es el director de ecología”.

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Sáquenlos de la suda, ¿hay director de aseo público?”. **Oficial Mayor C. Lilia Martín Neri:** “No hay director de aseo público, lo que pasa es que ella es jefa de área y así se presupuestó, es ella Estela”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Quién es la persona que se debe de encargar del personal de aseo público el de ecología o la jefa de área?”. **Oficial Mayor C. Lilia Martín Neri:** “Están enlazados, están vinculados los dos”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Está dentro del reglamento orgánico esas facultades?”. **Oficial Mayor C. Lilia Martín Neri:** “Están dentro de las plazas en el presupuesto, hasta el próximo año se puede modificar”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “En ecología el muchacho ha trabajado bien, pero no nada más tiene ecología, también tiene aseo público, ojo eso desgasta a la gente. Yo si he escuchado, pero no puedo dar por cierto algo que sólo escuché de una parte, porque mientras no se escuche al lobo caperucita siempre va a ser la buena, pero si ya lo tienen que tengan el contacto”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Lili debes de saber cuánta gente ha renunciado de aseo público, ¿cuánta gente se ha ido y por qué razón?, no me vas a dejar mentir, ¿por qué han renunciado los de aseo público? Gente que vamos a buscar para aseo público, no a toda la gente le gusta trabajar en aseo público, ni andar trepado en los camiones, pisando la basura”. **Oficial Mayor C. Lilia Martín Neri:** “Algunos han renunciado por faltas al director, que le han mentado hasta la madre. Yo sugeriría con todo respeto, que citaran a las dos partes”.

Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:

“Voy a tocar en relación a la basura dos temas que tienen que ver con mi comisión, con Turismo, hubo un cambio que ojala lo tomase en cuenta la regidora y se lo manifiesten a quien sea el director de aseo público, en administraciones anteriores se tenía por costumbre poner un camión a temprana hora junto al mercado, la basura llegaba directamente al camión de la basura, ahorita no sé quién determinó que no fuera así, pero la basura se acumula en un portal, si ustedes van a las siete u ocho de la mañana el portal lateral de las Martínez está lleno de bolsas de basura, está asquerosísimo el piso, si hay un turista y ven eso, la imagen primordial es el centro, yo les pido de favor que vuelvan a implementar el servicio del camión junto al mercado para que los portales no sean

basurero momentáneo, eso por un lado; por otro, había un personaje, un señor de unos cincuenta y cinco, sesenta años, esto se los digo porque me lo ha dicho varia gente, que don Chon mantenía muy bien la plaza y de repente lo quitaron de ahí y pusieron a un chavo, la gente se ha quejado que por qué no está don Chon si mantenía la plaza bien, se los paso al costo, es lo que he escuchado, tiene que ver con turismo, si está limpia la plaza la gente se lleva una buena imagen". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "Yo a mi don Chon me dijo que él no estaba de acuerdo que lo cambiaran, que él ya estaba grande para andar corriendo atrás de un camión, pero que eran ordenes de Alonso que se fuera a un camión. El señor ha hecho muchos movimientos, que eran personas claves en ciertas zonas para mantener limpio nuestro municipio". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Quién le dio facultades?, es lo que no entiendo". **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** "A eso voy yo, que no hay director, crees Norma que yo crea esa mentira". **Oficial Mayor C. Lilia Martín Neri:** "Si está presupuestado pueden checarlo, la jefe de área es Estela".

Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:

"Yo oigo a diario quejas de un lado, quejas del otro, me ha tocado oír cómo se está complicando la vida Alonso por la cuestión de los camiones, porque el día que no falta uno falta el otro y hace hasta lo imposible porque se cubran todas las rutas, hay que analizar, son varias cosas enlazadas, lo primero es que los camiones estén al cien para que puedan cubrir todas las rutas. Segundo, es escuchar las dos partes, tampoco se vale que una persona te falte al respeto porque eres su director, yo creo que a nadie nos gustaría. La otra, todos de antemano cuando entramos a la administración están en el entero conocimiento de que el basurero era un problema, incluso con la fiscalía, a mí me notificaron y tuve que ir a dar la cara como Síndico por el basurero porque estaba clausurado, ahorita he recibido felicitaciones de parte de la PROEPA y de todo, porque aquello ya no parece basurero, está irreconocible a como lo recibimos y tengo que reconocer que se debe al trabajo de Alonso, se preocupa día y noche y ha estado trabajando obras públicas y todo mundo. Tenemos la mala costumbre o el mal hábito de los ciudadanos que no respetan esa área; he ido al basurero personalmente, lo veo limpio, el camino impecable sin bolsas, porque sí les pide que le ayuden a recoger las bolsas porque luego vienen los vecinos a quejarse de que le voló la bolsa. No podemos controlar al cien por ciento de que no haya aire para que no vuelen las bolsas. Se es trabajando duro en que se esté compactando la basura, no se ha vuelto a prender, pero si la Sra. Estela se compromete a mantener eso, yo no tengo ningún inconveniente pero sí hay que reconocer cuando la gente hace una muy buena labor en el trabajo".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

"Aquí el punto es que el director de ecología tiene facultad de una cosa y está ejerciendo de facto las facultades del encargado, porque también se está encargando del personal, si el desarrollo muy bien trabajo ahí, pues cámbienlo, quiten a la persona que está y pónganlo a él de jefe y pongan a otra persona de ecología pero si también está haciendo muy buen trabajo en ecología entonces agarren y si es esta persona la jefa que sí se compromete y demás para que haga eso. Porque si hay una duplicidad de funciones y tampoco es justo para Alonso, porque le están duplicando el sueldo, no, entonces va a quedar mal en ecología y en aseo público. Decidan uno, pero si la regidora de aseo público es ella y la de ecología ella, de esa manera no solamente es la jefa de aseo público sino también que se dirija con la regidora de esa comisión y de esa manera hacer un equipo de trabajo. ¿Qué pasa si alguien demanda por un despido injustificado?, y dice que mi jefe Alonso me corrió, y qué facultades tiene Alonso para correr a alguien, al final de cuentas si fue alguien de aseo público, no es que le respondió a su superior jerárquico porque no lo es en aseo público, lo será en ecología, entonces sí hay una usurpación de función".

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

"A lo que voy, si necesitamos escuchar las dos partes, y voy a decir por qué, hablé con Alonso y dije que cambió al Sr. Don Chon de aquí de la plaza y el Sr. ya está mayor, y me dijo que lo cambiaron nada más por unos días, le dije que si no lo regresaría y me contesta que el Sr. no quiere. Es a lo que voy, que necesitamos escuchar las dos partes, porque los empleados pueden decir una cosa, siempre vamos a decir las cosas a nuestro favor; por eso creo que es muy sano escuchar las dos partes".

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

"Si estoy con este tema es porque todos los trabajadores, todos, todos, lo que se dice todos los de aseo público fueron a mi casa y se quejaron de este señor. Ha renunciado, fulano, sutano, prefieren irse a seguir aguantando el maltrato de este señor, la forma en que les habla, las horas que los hace trabajar sin dejarlos agarrar ni una botella de agua, y de pilón les grita. No sabemos porque nos trata así, trabajamos hasta 16 o 17 horas sin siquiera dejarnos comer una galleta y ni siquiera se nos agradece, no se nos da un bono, que por lo menos en otras administraciones se les daban bonos, se les reconocía el trabajo pero que con este señor, nada, hagamos lo que hagamos, jamás quedan bien con él. Es un grosero. Pienso que lo más sano es poner turnos en aseo público, porque no podemos presionar a la gente a que trabaje, no son esclavos, tienen que tener calidad de trabajo y calidad de vida, tienen familia, tienen hambre y tienen necesidades. Pero ya después de esto nos ponemos de acuerdo con quien se vaya a quedar de encargado de la dirección".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Desde mi punto de vista, creo que lo más sano es que Alonso se quede en ecología, porque la verdad el muchacho es muy disciplinado, porque son muy importantes todos los proyectos que estamos haciendo para cuidar el medio ambiente. No conozco a la persona que dicen que es jefa, pero si no funciona quítenla, que aunque en lo de aseo público entra ecología, turismo. Es algo tan importante ese puesto que no se me hace justo que una persona esté en los dos, no porque lo considere malo sino porque están explotando a un empleado”.

Regidor LCC José LuíS Moreno Martínez:

“En el consejo municipal de turismo, con la campaña por un San Miguel más limpio, una de las principales quejas del consejo es una San Miguel limpio, por eso aprecio en todo lo que va esa campaña. Es una premisa esencial para el turismo, la limpieza, que es la primer imagen, ya que San Miguel no es lo que presumimos ser”.

Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:

“Si quisiera pedirles de favor, yo no quiero a Alonso, nos vamos a sentar, vamos a buscar un nuevo director, la Chata se dice que sí tiene nombramiento, me imagino que debe de tener una copia. Voy a proponer un director o un subdirector que esté apoyando a la Chata, espero y se me acepte, porque hasta el día de hoy todo mundo tiene gente trabajando en el ayuntamiento. Esperemos llegar a algún tipo de acuerdo”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Bien, entonces queda acordado que se dé audiencia a las partes, no están presupuestadas nuevas plazas o dobles turnos, entonces se podría contemplar para el siguiente año. Sí decirles que yo tengo la facultad de remover y nombrar a los servidores públicos”.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la duodécima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos del día de su realización, 30 treinta de mayo de 2019 dos mil diecinueve, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO